



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 27

10 de febrero de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

**7L/I-0016** Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre la aplicación de los límites a la potestad de planeamiento y del régimen de fuera de ordenación en los instrumentos de planeamiento, dirigida al Gobierno.

Página 3

### PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

**7L/PNL-0183** Del **GP Socialista Canario**, sobre presencia física durante las veinticuatro horas del día de médico y ATS en los centros de salud de La Gomera.

Página 3

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

**7L/PO/P-0788** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre cierre de los quirófanos del Hospital Ntra. Sra. de Guadalupe en La Gomera en junio, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 5

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**7L/PO/C-0957** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre las ayudas a los enfermos que deben desplazarse para recibir atención sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 5

**7L/PO/C-0958** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre centros educativos con horario ampliado, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

**7L/PO/C-0959** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre centros escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

**7L/PO/C-0960** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Belén Monzón Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre política de personal en el puerto de Agaete, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 6

**7L/PO/C-0961** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Belén Monzón Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre red de seguimiento de aguas subterráneas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 7

**7L/PO/C-0962** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Belén Monzón Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el cupo de potencia fijado en el PECAN de energía eólica y fotovoltaica para Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

**7L/PO/C-0963** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el apagón analógico en la señal de televisión y la implantación de la Televisión Digital Terrestre en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

**7L/PO/C-0964** Del Sr. diputado **D. José Ramón Funes Toyos**, del **GP Socialista Canario**, sobre las inversiones Canarias en Tarfaya, dirigida al Gobierno.

Página 8

**7L/PO/C-0965** Del Sr. diputado **D. José Miguel González Hernández**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre compatibilidad o complementariedad de normas en relación a la declaración de zonas especiales de conservación, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 9

**7L/PO/C-0966** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre apoyo a la candidatura de Las Palmas de Gran Canaria como Capital Europea de la Cultura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 9

**7L/PO/C-0967** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre desarrollo del III Plan de Empleo Integral de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 10

**7L/PO/C-0968** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre acciones y resultados del Museo Elder en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 10

**7L/PO/C-0969** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre acciones y resultados de Hecansa en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 10

## INTERPELACIÓN

EN TRÁMITE

**7L/I-0016** *Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre la aplicación de los límites a la potestad de planeamiento y del régimen de fuera de ordenación en los instrumentos de planeamiento, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 538, de 28/1/10.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- INTERPELACIONES

4.1.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre la aplicación de los límites a la potestad de planeamiento y del régimen de fuera de ordenación en los instrumentos de planeamiento, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la interpelación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.”

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 166 y ss. del Reglamento del Parlamento, solicita la tramitación ante el Pleno de la Cámara de la interpelación que se expone, dirigida al Gobierno de Canarias.

### FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

Las limitaciones a la potestad de planeamiento de las administraciones públicas, contenidas en el artículo 34.c) del LOTRENC (Decreto Legislativo 1/2000) y las insuficiencias en la regulación legislativa del régimen de fuera de ordenación, en los instrumentos de planeamiento, están siendo utilizados como justificación de una serie de propuestas contenidas en el PGO de Santa Cruz de Tenerife, aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento, que está siendo muy contestado por amplios sectores de la ciudadanía, que denuncia el carácter arbitrario de esas propuestas.

### CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

*En consecuencia, interpelamos al Gobierno de Canarias para que explique su política en relación a la aplicación de los límites a la potestad de planeamiento establecidos en el artículo 34.c) del LOTRENC y sobre los criterios de aplicación del régimen de fuera de ordenación en la elaboración y gestión de los instrumentos de planeamiento.*

Canarias, a 28 de enero de 2010.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

**7L/PNL-0183** *Del GP Socialista Canario, sobre presencia física durante las veinticuatro horas del día de médico y ATS en los centros de salud de La Gomera.*

(Registro de entrada núm. 411, de 26/1/10.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.1.- Del GP Socialista Canario, sobre presencia física durante las veinticuatro horas del día de médico y ATS en los centros de salud de La Gomera.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de los/as diputados/as D. Julio Cruz Hernández, doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla y doña María Mercedes Herrera Plasencia, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## ANTECEDENTES

La Gomera es una isla que tiene una población muy dispersa y con alta tasa de envejecimiento y por tanto demandante progresivamente de más y mejores servicios sanitarios. Cuenta con un hospital y cinco zonas sanitarias.

Desde siempre, los ciudadanos y ciudadanas de la isla perciben y constatan que han padecido y padecen las deficiencias de una sanidad en condiciones, por su falta de concordancia con las necesidades de la población, por la diferencia con las prestaciones que se dan en el resto del territorio canario y un ineficiente servicio público de calidad acorde al siglo XXI.

Son muchas las deficiencias que presentan las zonas sanitarias, destacando que una de las principales y que afectan a diario a los ciudadanos de la isla es la falta de presencia física en los centros de salud de las guardias de los equipos médicos (durante las tardes y sobre todo las noches). Este problema ha derivado en graves consecuencias tanto en la zona Norte como en la zona Sur de la isla.

La Gomera es una isla que debido a su orografía, la dispersión de su población, etc., las comunicaciones son difíciles y complicadas (por ejemplo, no hay ningún tipo de transporte público después de la diez u once horas de la noche).

La operatividad del médico de guardia localizada, no es viable en muchísimas ocasiones, sobre todo en afecciones graves, por cuanto, primero, el paciente debe llegar al centro, llamar al 112, siempre que tenga teléfono móvil dada la carencia de servicio público; este avisa al médico que puede estar a varios kilómetros de distancia del centro, por lo que entre que se le avisa, este se prepara y llega al centro pueden pasar varias decenas de minutos, incluso llegar a la hora. En definitiva, desde que el

paciente siente la necesidad de acudir al centro de salud, el cual está a kilómetros de distancia, se avisa al médico, este llega y se atiende y presta el servicio al enfermo, se tarda un tiempo precioso, en muchas ocasiones, con consecuencias fatales e irreversibles.

Otra alternativa es el desplazamiento *motu proprio* o por las circunstancias de tardanza, directamente al hospital insular, lo que supone muchas veces un grave problema, en ocasiones por la distancia el no llegar a tiempo al centro, en otras, colmatación de urgencias del hospital; en definitiva, un deficiente servicio público sanitario urgente.

Es evidente que una afección grave, como cualquier enfermedad que necesita de cuidados inmediatos puede presentarse en cualquier momento, en cualquier hora, de día o de noche, sea laborable o festivo, siendo fundamental la atención médica lo más rápidamente posible, que precisan en muchas ocasiones de unos primeros auxilios vitales que debe realizar el médico de guardia de urgencias en el centro, para luego poder ser trasladado al hospital de la isla con una cierta garantía.

Si a este panorama añadimos que la asistencia de las ambulancias de urgencias puede ser superiores en el tiempo a la media hora, es por lo que se hace más necesario que nunca garantizar las veinticuatro horas la presencia física del equipo médico al menos en los centros de salud de la isla, especialmente en los de Hermigua, Vallehermoso, Valle Gran Rey y Alajeró.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

## TEXTO

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que de forma inmediata adopte las decisiones pertinentes, a fin de que quede garantizada la presencia física durante las veinticuatro horas del día de un médico y ATS en los centros de salud de la isla de La Gomera, especialmente en los de Hermigua, Vallehermoso, Valle Gran Rey y Alajeró.*

Canarias, a 18 de enero de 2010.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

## PREGUNTA ORAL EN PLENO

RETIRADA

**7L/PO/P-0788 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre cierre de los quirófanos del Hospital Ntra. Sra. de Guadalupe en La Gomera en junio, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.**

(Publicación: BOPC núm. 201, de 6/7/09.)  
(Registro de entrada núm. 402, de 25/1/10.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.11.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre cierre de los

quirófanos del Hospital Ntra. Sra. de Guadalupe en La Gomera en junio, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la pregunta referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**7L/PO/C-0957 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre las ayudas a los enfermos que deben desplazarse para recibir atención sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 314, de 22/1/10.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre las ayudas a los enfermos que deben desplazarse para recibir atención sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Tiene previsto su departamento aumentar este año las ayudas a los enfermos que deben desplazarse entre islas o a la península para recibir atención sanitaria?*

Canarias, a 18 de enero de 2010.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

**7L/PO/C-0958 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre centros educativos con horario ampliado, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 315, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre centros educativos con horario ampliado, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup>. Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Tiene previsto su departamento seguir aumentando este año el número de centros educativos con horario ampliado desde las siete de la mañana y también por las tardes?*

Canarias, a 18 de enero de 2010.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup>. Australia Navarro de Paz.

**7L/PO/C-0959 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre centros escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 316, de 22/1/10.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre centros escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup>. Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué provisiones tiene la Consejería de Educación sobre el número de centros escolares en el archipiélago?*

Canarias, a 18 de enero de 2010.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Australia Navarro de Paz.

**7L/PO/C-0960 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre política de personal en el puerto de Agaete, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada núm. 414, de 26/1/10.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre política de personal en el puerto de Agaete, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Belén Monzón Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué política de personal mantiene su consejería en el puerto de Agaete?*

Canarias, a 20 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Monzón Hernández.

**7L/PO/C-0961 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre red de seguimiento de aguas subterráneas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada núm. 415, de 26/1/10.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre red de seguimiento de aguas subterráneas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Belén Monzón Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Se ha creado la red de seguimiento de aguas subterráneas en Gran Canaria?*

Canarias, a 20 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Monzón Hernández.

**7L/PO/C-0962 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el cupo de potencia fijado en el PECAN de energía eólica y fotovoltaica para Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 416, de 26/1/10.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el cupo de potencia fijado en el PECAN de energía eólica y fotovoltaica para Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Belén Monzón Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente

pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Se va a garantizar el cupo de potencia fijado en el PECAN de energía eólica y fotovoltaica para Gran Canaria, garantizando la rentabilidad de las instalaciones?*

Canarias, a 20 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Monzón Hernández.

**7L/PO/C-0963 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el apagón analógico en la señal de televisión y la implantación de la Televisión Digital Terrestre en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 417, de 26/1/10.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el apagón analógico en la señal de televisión y la implantación de la Televisión Digital Terrestre en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué garantías da el Gobierno de Canarias de que el apagón analógico en la señal de televisión y la implantación de la Televisión Digital Terrestre llegue a todos los hogares en la isla de la Gomera, con fecha 10 de marzo de 2010?*

Canarias, a 22 de enero de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**7L/PO/C-0964 Del Sr. diputado D. José Ramón Funes Toyos, del GP Socialista Canario, sobre las inversiones Canarias en Tarfaya, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 418, de 26/1/10.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- Del Sr. diputado D. José Ramón Funes Toyos, del GP Socialista Canario, sobre las inversiones Canarias en Tarfaya, dirigida al Gobierno.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ramón Funes Toyos, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta oral ante la comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentran las inversiones Canarias en Tarfaya?*

Canarias, a 21 de enero de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ramón Funes Toyos.



**7L/PO/C-0965 Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre compatibilidad o complementariedad de normas en relación a la declaración de zonas especiales de conservación, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 515, de 26/1/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9.- Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre compatibilidad o complementariedad de normas en relación a la declaración de zonas especiales de conservación, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

José Miguel González Hernández, diputado del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo del artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial para su contestación oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Hasta qué punto, señor consejero, con relación a la declaración de zonas especiales de conservación, derivadas de lo establecido en el artículo 4.4 de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 31 de mayo de 1992, existe compatibilidad o complementariedad entre la Orden del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, de 23 de diciembre 2009, y el Decreto autonómico 174/2009, de 29 de diciembre, o por el contrario pueden originarse conflictos positivos de competencia como consecuencia de la promulgación de ambas normas?*

En Canarias, a 25 de enero de 2010.- EL PORTAVOZ, José Miguel González Hernández.

**7L/PO/C-0966 De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre apoyo a la candidatura de Las Palmas de Gran Canaria como Capital Europea de la Cultura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 516, de 26/1/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10.- De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre apoyo a la candidatura de Las Palmas de Gran Canaria como Capital Europea de la Cultura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta en la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*Recientemente se ha trasladado a la opinión pública y, tras una visita al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, el apoyo del Gobierno de Canarias a la candidatura de dicha ciudad como Capital Europea de la Cultura en el 2016, ¿qué acciones conjuntas se tiene previsto realizar?*

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

**7L/PO/C-0967 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre desarrollo del III Plan de Empleo Integral de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 525, de 28/1/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre desarrollo del III Plan de Empleo Integral de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué previsiones tiene su departamento para el desarrollo del III Plan de Empleo Integral de Canarias?*

Canarias, a 28 de enero de 2010.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Australia Navarro de Paz.

**7L/PO/C-0968 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre acciones y resultados del Museo Elder en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 526, de 28/1/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre acciones y resultados del Museo Elder en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones y resultados ha ofrecido el Museo Elder durante el pasado 2009?*

Canarias, a 28 de enero de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

**7L/PO/C-0969 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre acciones y resultados de Hecansa en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 527, de 28/1/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre acciones y resultados de Hecansa en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido

en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Qué acciones y resultados ha ofrecido Hecansa durante el pasado 2009?*

Canarias, a 28 de enero de 2010.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Asier Antona Gómez.



